



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

Radicado Interno No. 11001020500020260159100

Que mediante providencia calendada veinticuatro (24) junio de dos mil veintiséis (2026).

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. VÍCTOR JULIO USME PEREA, dentro de la acción de tutela que **ABELARDO GABRIEL DE LA ESPRIELLA OTERO** presenta contra el magistrado sustanciador de la **SALA SEGUNDA DE DECISIÓN LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**, resolvió: "...PRIMERO. NEGAR el amparo solicitado por las razones expuestas en esta providencia. SEGUNDO. Notificar esta providencia a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO. Remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si esta decisión no es impugnada dentro de los tres días siguientes a su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991..."

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a DYLAN LIZARAZO RAMOS, JOSE MANUEL RESTREPO ABONDANO, TIKTOK COLOMBIA TECHNOLOGIES S.A.S., META PLATFORMS INC, GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS (G.S.C.) DEFENSORES DE LA PATRIA, BYTEDANCE LTD, ALPHABET INC – YOUTUBE, X CORP (RED SOCIAL), y a TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES en el proceso radicado n.º 11-001-22-05-000-2026-10773-00 (01), que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 25 junio de 2026 a las 8:00 a.m.

Vence: El 25 junio de 2026 a las 5:00 p.m.

Repi
Corte 
ALVARO DANIEL PARDO CASTILLO
Oficial Mayor Secretaria Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

Daniel pardo
Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co